

sólo prestigio. ¿Podrá verse en él este edificante espectáculo de una lucha rabiosa y enconada por los altos cargos? ¿Podremos ver estas pequeñas y divertidas intrigas que se ponen en juego para disputarse el afecto de un jefe? ¿Qué parlamentario romperá la disciplina cada dos por tres y se meterá en interpellaciones oscuras y tortuosas? Podremos ver al jefe llevado y traído de un lado para otro, como zarandillo, empujado por la codicia desenfrenada de quienes ansían el poder? No; nada de esto sucede en el partido conservador. Hay corrección, hay sosiego. Y esto lo da el bienestar material, la posición segura, la no necesidad del sueldo pingüe de tal ó cual cargo para salir de atrancos.

Los hombres son los que gobiernan á los pueblos; las ideas son producto de los hombres. Unos hombres llenos de pasiones, de codicias, intrigantes, palabrerros, necesitados de cargos y sin recursos para vivir, ¿que podrían hacer por un país? Ellos podrían alegar que encarnaban y defendían tales ó cuales ideales de libertad y de progreso; pero, ¿no deberían comenzar por disciplinarse ellos mismos, por presentarse íntegros y purificados? Las ideas no marchan solas; no están en el aire; están en los hombres. La multitud ve las ideas en los hombres; siente simpatía ó antipatía por los hombres. A los espíritus más cultos les pasa también como á la multitud. Damos nuestra mano á un hombre honrado, aunque sea un reaccionario; nos apartamos del mal, sin siquiera alardear de progresivo. ¿Cómo lo que pasa en el trato particular, lo que sucede en privado, no ha de suceder en público?

El dinero es una garantía de corrección y de dignidad. Cervantes ya apuntó algo de esto. El partido conservador está formado por hombres de posición segura. Riámonos de los que hablan de su política «berberisca», y miremos hacia otro lado.

Azorin.

LA MONEDA ILEGÍTIMA
Medios para comprobar su falsedad

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en la Gaceta una Real orden disponiendo que sean dadas á conocer las señales definitivas de las monedas ilegítimas.

He aquí los datos facilitados á la Dirección general del Tesoro por la Fábrica Nacional de la Moneda, el 24 de Agosto de 1897.

Monedas legítimas
Año de 1876.—Primer retrato de don Alfonso XII.—Anverso: La cabeza de las letras de la leyenda está más próxima á la orla inmediata al canto; el hueco del oído es en general más estrecho y más alto.

Reverso: En el rayado del óvalo de lises del centro del escudo están amontonadas las rayas, y suman 24, debiendo ser 23; las flores de lis son más grandes, y la leyenda se aproxima más á la orla.

Año de 1877.—Segundo retrato de don Alfonso XII.—Anverso: El busto es más alto y más ancho, y el hueco del oído es más pequeño.
Reverso: Es mucho más grande el escudo, medido desde la parte superior de la cruz del mundo al pico inferior del escudo, y es más pequeño el espacio que hay entre el gorro de la corona y las imperiales de la misma, medido de abajo á arriba.

Año de 1878.—Segundo retrato de don Alfonso XII.—Anverso: El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima á la orla inmediata al canto.

Reverso: Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas la pata derecha del león, por la parte del muslo, es más estrecha.

Año de 1879.—Segundo retrato de don Alfonso XII.—Anverso: El busto es más grande; en algunas la estrella de la derecha tiene la fecha del año 86, y la letra está más próxima á la orla. De las letras G. S. que están en el corte del cuello, la G. es más grande y su colocación más alta.

Reverso: El tamaño del escudo es en unas más alto y más ancho, y en otras solamente más ancho.

Año de 1881.—Segundo retrato de don Alfonso XII.—Anverso: El busto en unas es mayor de alto y ancho, y en otras solamente de ancho. La leyenda en unas está más próxima á la orla, y en otras conserva la misma distancia, excepto la L de La, que está fuera de línea y más próxima á la cabeza. En algunas la estrella de la derecha tiene la fecha del 87. También se observa que el hueco del oído es en algunas más pequeño.

Reverso: El divisor de los cuarteles del león y del castillo está torcido, inclinándose hacia la mano del león. En el escudo y cuartel de las barras, en el fondo de éstas, que es campo de oro, representado por puntos, hay muchos de éstos que están clavados en el contorno de dichas barras. En la corona, en el lado derecho, entre el imperial exterior y el intermedio inmediato, y en la parte del gorro, tienen algunas tres rayas, en vez de dos que deben tener.

Año de 1883.—Tercer retrato de don Alfonso XII.—Anverso: La leyenda está más próxima á la orla; el hueco del oído es en algunos mucho más pequeño.

Reverso: El óvalo de lises es más alto y más ancho, y tiene 19 rayas, en vez de 21. En el imperial del centro de la corona, la perla que toca al florón está muy torcida hacia la izquierda.

Año de 1884.—Tercer retrato de don Alfonso XII.—Anverso: El hueco del oído es en general más pequeño.

En algunas la cabeza de la letra está más próxima á la orla.

Reverso: En el óvalo de lises tienen algunas 19 líneas, y otras tienen 22, y en algún caso 21, como en las legítimas.

En algunas la letra de la leyenda está asimismo más próxima á la orla.

Año de 1885.—Tercer retrato de don Alfonso XII.—Anverso: En general tienen el párpado superior más delgado, y en algunas el hueco del oído es más estrecho.

Reverso: Casi todas tienen más ancho el escudo, y en algunas la perla inferior que toca al florón del centro está muy torcida á la izquierda. Unas tienen 22 líneas en el óvalo de lises, otras 19, y en algunas es aquél mucho más ancho.

Años de 1888, 89, 90 y 91.—Primer retrato de D. Alfonso XIII.—Anverso: El busto es medio milímetro más pequeño en unas, y en otras mayor; su contorno no está determinado, por falta de acunación; la letra muy desigual en su forma, está más unida en unas, y en otras más distanciadas de la orla, la fecha que figura en las estrellas es distinta de la que aparece en la moneda; así se ve que en unas, siendo éstas del año 88, aparecen en aquéllas el 87; y en otras, siendo del 89, tienen en las estrellas el 88, y en varias del 89 tienen la del 96.

Reverso: Existen las mismas desigualdades en su tamaño; en el óvalo de lises las hay con 19, 20, 22 ó 23 líneas, en vez de 21 que tienen las legítimas; el castillo es mayor de alto y ancho; en las barras de Aragón, de la última línea del campo de oro, hay más puntos en unas, y en otras menos, que en las legítimas; el rayado del cuartel de las cadenas de Navarra tiene menos líneas y más finas que en las legítimas, siendo los eslabones de las cadenas muy desiguales en su forma; el león es mayor, y muy diferente su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de la melena.

Años de 1892, 93 y 94.—Segundo retrato de D. Alfonso XIII.—Anverso: El busto es mayor y diferente en su contorno; el pelo y la oreja están sin modelar y faltos de expresión; la letra está más separada y su diámetro es menor; la orla muy mal colocada.

Reverso: Hay mucha desigualdad en general, siendo mayor el tamaño del escudo; en el óvalo de lises, unas tienen 21 líneas, como las legítimas, y otras 22; los demás cuarteles han sido algo corregidos en sus tamaños.

Hay además algunas falsificaciones del

año 1892 con el ismo retrato del año 1888 y con los mismos defectos; particularmente algunas de ellas son muy deficientes en su grado, por estar rotos los punzones de la letra, y hecho el retocado á buril, de una manera grosera. En el óvalo de lises tiene 22 líneas: una más que las legítimas.

Años de 1896, 7 y 98.—Tercer retrato de D. Alfonso XIII.—Anverso: Se observa en casi todas ellas que el busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello al mechón más alto del pelo. El busto está en todas falto de expresión y con menos relieve en su centro, ó sea donde está la oreja; las estrellas son mayores. Las iniciales B. M., que están debajo del cuello, también son mayores y muy borrosas. La letra, en su relieve y forma, es desigual; la distancia de ésta á la orla es mayor, y los piñones de la misma más pequeños.

Reverso: Las perlas de los imperiales de la corona tienen mucho más relieve, y especialmente la superior del imperial del centro, que es de mayor tamaño y está enclavada en el centro de lo que en la corona representa el mundo; el óvalo de lises no es perfecto, y está compuesto en unas por 19 líneas y en otras por 22, en vez de las 21 que tienen las legítimas; la flor de lis es más ancha y la parte inferior está borrosa.

En el cuartel de Castilla, el castillo tiene menos relieve, siendo confuso su contorno y desigual el rayado del fondo.

En el de León, el león es mucho más grueso, y el contorno sin la gracia y esbeltez que tiene en las legítimas.

En el cuartel de Navarra, el rayado es desigual, y los eslabones de la cadena sin expresar, especialmente los del lado izquierdo.

En el cuartel de Aragón, los puntos que representan el campo de oro en la última línea están enclavados en la línea que divide dicho cuartel con el de Navarra.

En el jirón de Granada, éste es en unas más pequeño y en otras mayor que en las legítimas.

La letra de la leyenda es desigual en tamaño y en su línea de colocación. La orla tiene los piñones más pequeños.

En algunas falsificaciones del año 1897 se han variado los reversos; pues hay algunas monedas que llevan el que corresponde al del año 85, otras al del 93, y otras al del 94.

Lo mismo se aprecia respecto de algunas falsificaciones del año 1898; resultando monedas de este año que llevan reverso correspondiente al del 85, otras al del 88 al 90, y otras al del 91 y 94.

Año de 1899.—Tercer retrato de don Alfonso XIII.—Las monedas ilegítimas de este año son en su mayor parte idénticas á las del año 1898.

Hay, no obstante, algunas de distinto cuño que aquéllas y ofrecen las siguientes diferencias:

Anverso: El busto es del mismo tamaño que en las legítimas, pero con bastante menos relieve que en éstas, resultando, por consiguiente, borroso, y sin que esté determinado ningún mechón de pelo; la letra es mayor y muy desigual en su altura, haciéndose especialmente visible en la palabra *POR*, donde se observa que las letras P y R son bastante mayores que la O.

La distancia entre las letras y la orla es menor.

Reverso: El escudo es mayor de alto y de ancho; la corona es más estrecha y más alta, y por tanto, resulta menos esbelta en su forma; el león, en su tamaño y dibujo, se aproxima más al legítimo; el castillo, más estrecho y más alto, y sin determinar su contorno; el arco del escudo y el del óvalo de lises, como la división de los cuarteles, es más grueso; la letra de *plus ultra*, es mayor y más gruesa, y la de la leyenda muy desigual, siendo lo más visible la palabra *DE*, por ser la E mayor que la D. La distancia entre ésta y la orla es menor.

En algunas falsificaciones del año 1899 se han variado los reversos; pues hay monedas que llevan el que corresponde al del 85, otras al del 91 y otras al del 94, y otras, por último, con el reverso que correspondió al busto.

Determinación del peso medio de las monedas de cinco pesetas declaradas falsas por los grabadores, y que les sirvie-

ron de base para el estudio de las diferencias objeto de su informe:

Busto de Alfonso XII.—Año 1876, 25 gramos y 25 miligramos; 1877, 25 y 100; 1878, 24 y 200; 1879, 25 y 66; 1881, 24 y 842; 1883, 24 y 637; 1884, 24 y 581, y 1885, 24 y 662.

Busto de Alfonso XIII.—Año 1888, 24 gramos y 987 miligramos; 1889, 24 y 850; 1890, 24 y 800; 1891, 24 y 780; 1892, 24 y 928; 1893, 24 y 850; 1894, 25 y 685; 1898, 24 y 541, y 1899, 23 y 492.

El peso legal de la moneda es de 25 gramos. El permiso de este peso legal es en feble ó fuerte de 75 miligramos.

Sección Judicial

EDICTO

Don Manuel Juncosa Rodés, Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Reus. Por el presente, se hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil que luego se expresarán, se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva, son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus á diez y seis de Junio de mil novecientos ocho. Reunido el Tribunal Municipal, compuesto por el señor Juez D. Manuel Juncosa y los adjuntos D. Buenaventura Font y D. Miguel Perpiñá, éste como suplente, en el juicio verbal civil entre partes, como actor D. Gabriel Ferraté Gili, del comercio y propietario, vecino de la presente, representado por el procurador D. Sinfiriano Sardá, según poderes exhibidos, y como demandados D. José Barberá Roig y D.ª Teresa Llaberia Anguera, sin constar su profesión, vecinos que fueron de ésta, y cuyo actual paradero se ignora, y si estos han fallecido, los que sean sus herederos ó derecho-habientes, y, en su caso, sus herencias yacentes; para el pago de pensiones de censal.—Resultando etc.—Considerando etc.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á los demandados á que paguen al actor la cantidad de trescientas ochenta y una pesetas por doce pensiones del censal que el actor compró á la ramina Apeno y que tiene por especial hipoteca la casa sita en la presente ciudad calle Camino de Salou número cincuenta y uno según los libros del Registro de la propiedad, pero señalada en realidad con el cincuenta y tres; correspondientes dichas doce pensiones á los años del mil ochocientos noventa y seis al mil novecientos siete, ambos inclusive, y vencidas cada una de ellas en veinte y cuatro de Junio; y á las costas de este juicio. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Juncosa.—Buenaventura Font y Ferrán.—Miguel Perpiñá.—

Publicación.—En el mismo día, la anterior sentencia ha sido leída y firmada por los señores del Tribunal que la dictó, en audiencia pública; doy fé.—Ante mí.—Salvador Fort, Secretario Suplente.»

En su virtud, á petición de la parte actora y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 769 en relación con el 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, se expide el presente para que sirva de notificación en forma de la transcrita sentencia á los demandados, rebeldes y de ignorado paradero, los consortes José Barberá Roig y Teresa Llaberia Anguera, y si han fallecido, á sus herederos ó derecho-habientes, y en su caso, las herencias yacentes de los mismos, á los efectos legales consiguientes.

Dado en Reus á tres de Agosto de mil novecientos ocho.—Manuel Juncosa.—El Secretario Suplente, Salvador Fort.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 4 de Agosto de 1908.

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Francisco Guinjoan Alcubilla, 8 meses, Nueva San Francisco 6.—Raimunda Mercadé Noguera, 81 años, Racona 15.—José Iborra Domingo, 35 años, Creu Vermella 40.

BOLETÍN OFICIAL

(Extracto del número de anteayer)

Publica la ley sobre préstamos y la prohibición de la usura.

—Circular del señor presidente de la Diputación provincial recordando á los Ayuntamientos la sagrada misión de ingresar en el segundo mes de cada trimestre en las arcas de la Corporación lo que tienen señalado por contingente provincial si quieren verse libres de comisiones de apremio.

—La Delegación de Hacienda anuncia que ha dado posesión á D. Antonio Comas Cid en el destino de agente de segunda clase para el servicio especial de vigilancia y represión del contrabando de cerillas y fósforos de la segunda región.

—La propia Delegación anuncia la Real orden en que se dispone que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales se prorrogue por todo el presente mes en los pueblos á quienes no afecta la ley sobre desgravación de los vinos.

—La Tesorería de Hacienda declara incursos en el apremio de primer grado á los deudores por diferentes conceptos que expresa con los nombres que relaciona.

—La Comisión provincial publica la distribución de los fondos del presupuesto para el presente mes de Agosto.

—La Audiencia territorial de Barcelona hace públicos los pueblos de esta provincia en que han de proveerse la mitad de los cargos de fiscal municipal para 1.º de Enero de 1909, para que los aspirantes á dicho cargo puedan solicitarlo antes del 15 del actual.

—La Junta de Obras del puerto de Tarragona publica las tarifas aprobadas por Real orden de carga y descarga de mercancías aplicadas hasta 1.º de Junio último.

—La Alcaldía de Salomó tiene de manifiesto al público el proyecto de presupuesto ordinario.

—El juez instructor militar de la Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipinas, llama, cita y emplaza al soldado del regimiento infantería de Almansa Jerónimo Meña López, natural de Lorca (Murcia).

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Oswaldo y Emigdio.

Santos de mañana.—Santos Sixto y Hermindas.

La nueva Casa de Correos

CONCLUYAMOS

No es la campaña por nosotros iniciada, para evitar que se construya la nueva Casa de Correos en las afueras de la población, lo que nos proponemos acabar con este artículo, no; estamos dispuestos á continuarla siempre que lo creamos oportuno. Lo que vamos á terminar son las contestaciones á *Las Circunstancias*, con lo cual prestaremos al colega un señalado favor, ya que el contestar nuestros ataques con insultos, á falta de argumentos, es tarea harto pesada que ha sumido al diario posibilista en la más aplastante modorra.

Patente prueba de lo que decimos, es el artículo de ayer en que el colega, valiéndonos de una comparación cursi, en sus propias columnas estampada, «se dona con unes sabates de lona». Agotado su léxico de lavadero, del que echa mano algunas veces todos los años, especialmente cuando otros periódicos descubren algunas verdades que le molestan, ha decidido tomarse el asunto á broma, para que así le resulte la carga más llevadera. Es lo mejor que podía hacer en beneficio de su desprestigio.

A nosotros nada nos importa que *Las Circunstancias* nos compare con *El pobre Valbuena*, y nos proponga dilemas tan ingeniosos y aplastantes como el de que, si no contestamos á lo que nos dice, mereceremos el calificativo de «majaderos» y si contestamos... también; pues con todas estas evasivas no logrará convencernos, ni logrará tampoco persuadir al público, de que los terrenos de la plaza de San Juan, son céntricos y á propósito para el emplazamiento de la nueva

Casa de Correos y telégrafos, como pretende nuestra Corporación municipal.

P. Vilalta Vaqué.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 4 de Agosto de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA MIN		
9	758	28	35	20	S
15	758	28	35	20	S

Horas	Cielo	Nubes	G. num. Lluv. 24 h	
			CLAS. CANT.	40
9	CLARO	0'0	0'0	40
15	CLARO	0'0	0'0	30

El calor sigue apretando las clavijas de tal modo, que como todos los años en la presente época se está haciendo el tema obligado de todas las conversaciones.

En otro lugar de la presente edición podrán ver nuestros lectores las señales distintivas de las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas, según el dictamen del personal técnico de la fábrica Nacional de la Moneda; piezas cuyo canje por otras legítimas ha sido autorizado, para hacerse en el plazo que el Gobierno se sirva señalar.

Reconocemos que los técnicos no podían hacer otra cosa al reseñar las diferencias, porque son las únicas que han encontrado, y la empleada la forma en que podían expresarse.

Pero para el público no resultan todo lo claras que fuera de desear, porque para encontrar la mayor parte de esas diferencias es indispensable examinar las monedas con lentes de aumento, emplear tiempo, y sobre todo poseer monedas de indubitable legitimidad para hacer con ellas la comparación.

El dato que se considera más fácil de apreciar es el del peso, y como en la mayor parte de las piezas acuñadas fraudulentamente hay una diferencia importante, fácil de apreciar, ya esto sí que es un punto de partida para distinguir la moneda legítima de la que no lo es.

Por eso creemos que hay que fijarse, en primer término, en el peso de las monedas de a cinco pesetas.

Están por concluirse las obras del adoquinado de la calle de San Juan, y se está procediendo a la excavación del Arrabal de Santa Ana, para practicar igual reforma.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

El alcalde de El x, D. Luis de Castellví, ha testimoniado en sentida carta a nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Grigny, la gratitud de aquel Ayuntamiento y vecindario por la parte activísima que, como secretario de la Comisión del Senado, tomó en el proyecto de carretera de Vilella Baja a Elix, aprobado últimamente por la Alta Cámara.

El interés demostrado por el Sr. Morenes en los asuntos que a esta provincia afectan, es tan innato en él, que a pesar de que por su representación vitalicia podría sustraerse a determinadas gestiones, se complace siempre en colaborar con entusiasmo a cuanto reporta beneficios para el país y muy especialmente para esta tierra a la que tanto afecto profesa y tan ligado está por intereses múltiples.

Si se reúne hoy mayoría suficiente de señores concejales, nuestro Ayuntamiento celebrará la sesión de primera convocatoria correspondiente a la actual semana.

Leemos en el *Diario de Tortosa* del día 3:

«Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta, a nuestro particular amigo y paisano el estudioso médico D. Arturo Porta,

quien procedente de Reus, donde está establecido con el beneplácito de aquel vecindario, que favorece su clínica diariamente, en busca de alivio a sus dolencias, vino a Tortosa, con el exclusivo objeto de visitar y dar de alta a la apreciable señora D.ª Clara Pedrell, esposa de nuestro amigo D. Alejo Cicuano, la que sufrió una importante operación hace ya algún tiempo, practicada por el señor Tort, hallándose completamente restablecida.

Felicitemos al Sr. Tort por el éxito obtenido, lo mismo que a la Sra. Pedrell, y a su familia.»

Tartanas nuevas y de lance.
De venta Guarnicionería de Juan Folch. Arrabal Santa Ana, 34, junto a la fuente.

El Gobierno francés ha dispuesto que a los exportadores españoles se les exija en las Aduanas, con todo rigor, que las marcas de sus productos sean impresas o grabadas, con objeto de que puedan leerse claramente en los envases la procedencia, haciéndose constar si han sido importados.

Estas disposiciones se hacen extensivas a las mercancías o productos que vayan de tránsito, y sin estas medidas no podrán ser transportados a ningún puerto francés.

El domingo próximo pasado, salieron de Barcelona para distintas poblaciones de Cataluña, varios grupos de alumnos de las Escuelas municipales que forman colonias escolares. El número de niños y niñas se eleva a 535 y de nuestra provincia, han sido escogidos para dicho objeto Cambrils y Espugua de Francofí.

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden disponiendo que se cumpla en todas sus partes la ley del descanso dominical, que ahora se vulnera por algunos industriales.

El Sr. La Cierva ha dispuesto que se cierren las tabernas los domingos.

Dicen de Vilaseca que anteayer, fiesta mayor, se armó también allí un conflicto con motivo de las sardanas, viéndose obligada la guardia civil a disolver los grupos que se formaron en la plaza.

Nos participan de Vimodí que en una balsa situada en aquel término municipal y partida de «Cuadras», ha perecido ahogado un joven de 17 años, que estaba bañándose y que resultó ser Salvador Sanahuja, vecino de Tarrés.

La sociedad de Salvamento de naufragos de Tortosa, ha recibido de la Central un aparato lanza-cabos Spandan, construido en Inglaterra, que indudablemente ha de ser de gran utilidad en momentos de apuro, esperándose en breve al Sr. Laguna, inspector general de la sociedad, para montar la instalación y verificar las pruebas después de instruidas las brigadas.

Para las próximas fiestas que se celebrarán en aquella ciudad se organizará un simulacro de salvamento, para el cual se utilizarán todos los aparatos y elementos de que dispone la mencionada estación, que no dudamos será recibida con satisfacción y aplauso por aquel vecindario.

Cura el estómago el elizir Saiz de Carlos.

Escriben de Amposta que el aspecto que ofrecen los arrozales de aquella ribera, resulta inmejorable. No quedan ni vestigios de los perjuicios que pareció en un principio le había causado el fuerte viento que reinó a mediados de Julio. De seguir la buena marcha que llevan, y como no sobrevengan contratiempos inesperados, se abriga la confianza de que la actual cosecha será abundantísima.

Ha sido nombrado coadjutor de Montbrí del Campo, el Rdo. D. Juan Torres Santana.

Es desconsolador el aspecto que presentan los campos de nuestro término municipal, matando las esperanzas que

habían hecho concebir las abundantes lluvias invernales.

La cosecha de algarrobas será casi nula; la de aceitunas escasísima y el *midiu* hace estragos en las viñas.

Durante el mes pasado han entrado en el puerto de Tarragona 72 embarcaciones, distribuidas en las siguientes banderas:

Española, 46; inglesa 5; noruega, 6; holandesa, 3; francesa, 3; italiana, 3; danesa, 3; rusa, 2; belga, 1.

En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 700'14 pesetas.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

A. BOSCH UCELAY

Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex-ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro correspondiente de la Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc., etc.

Consulta el día 17, de 9 a 12 y de 1 a 3 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Claris, 35, 1.º (chaflán Diputación).—Véase el anuncio en 1.ª plana.

EN VENTA

Por 1.000 duros se venden tres jornales de tierra poco más o menos, en plena producción de vino, almendros, olivos y árboles frutales, con cosecha; casa planta baja y pozó a media hora escasa de la población, todo carretera.

También se arrendarán una ó dos fincas de 300 a 600 duros.

Informes se darán tan solo a los interesados, de 8 a 9 y de 1 a 2.

Victorino Llauredó, Camino de Misericordia, núm. 28, Reus.

Un café en venta

Situado en un punto céntrico, de local escogido, se vende un café que cuenta con gran parroquia. Tratos con el interesado. Precio económico. Informarán en esta imprenta.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

IVID ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX»
Serrano, 20, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

OCASIÓN Por retirarse su dueño del negocio, se vende en excelentes condiciones el acreditado *Salón de Peluquería Olivo*, trato directo con el dueño, plaza de Prim, núm. 5, pral.

MAGNÍFICAS CASAS DE CAMPO DE RECREO PARA VENDER DE TODAS CLASES Y PRECIOS
Casas que reditan 5 y 6 0/0, y fincas rústicas de regadío y secano a precios módicos.

IDINERO! para prestar en grandes y pequeñas cantidades, mediante buenas hipotecas y la presentación de documentos. Dirigirse a **D. JAIME MUNTANÉ JURNET** CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal alto de Jesús 39, 1.º—Reus.

A LOS VITICULTORES que se encuentren agobiados por las enfermedades criptogámicas y del gusano en sus viñas, y que las uvas se pierden; les aconsejamos una consulta con el inventor del insecticida y reconstituyente D. Juan Zamora, calle Alcañiz 7, que les facilitará cuantas aplicaciones les conviene para vendimiar bien y grado necesario para la conservación del vino.

EN VENTA

Una casa y almezzara, ó molino acetero, situadas en esta ciudad, plaza de la sangre núm. 9, con puerta a la Rambla de Massini, en muy buenas condiciones.

Para detalles é informes a D. José María Domingo, Arrabal de Santa Ana núm. 22, despacho.

AVISO

Se necesita un dependiente para el despacho de una tienda.
Para informes dirigirse a esta imprenta.

Anquilosis del codo

El infrascripto vecino de Valencia, calle Cervantes 14.

CRISTÓFOLO: Que de resultas de una caída, mi esposa sufrió la fractura del hueso radio, del brazo derecho (confirmado en Valencia por los rayos X); transcurrido un año quedóle el codo anquilosado, no pudiendo doblar el antebrazo sobre el brazo, ni podía servirse de la mano derecha para pelinarse, santiguarse, ni para llevarse la comida a la boca.

En Valencia nos aconsejaron, que solamente practicándole una operación en el codo, podría curarse la anquilosis; pero antes de optar por una operación sangrienta, preferimos pasara a Reus, para que probase el tratamiento por el Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán; y fuimos tan afortunados, que con solo 28 sesiones de Masaje, recobró mi esposa en su brazo todos los movimientos habituales. Han transcurrido dos años y medio, conservándose la curación.

Leandro Fortuny.

Valencia 1.º Agosto de 1908.

Clínica de Masaje

—DE—

Pedro Durán, Médico-Cirujano
Arrabal de Santa Ana, n.º 17
(frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9

VERANEANTES

Para la próxima estación de verano, se alquilará una espaciosa casa de campo, distante media hora de esta ciudad, la cual reúne las mejores condiciones.
Para informes dirigirse a esta imprenta.

Caja de Préstamos Rodríguez

Autorizada por el Gobierno

ARRABAL BAJO JESUS, 21, 1.º—REUS

AVISO: Hállanse en venta máquinas de coser a precios económicos.

FRANCISCO PLANA

CORREDOR DE FINCAS MATRICULADO
Calle Alfareros, número 10
SELVA DEL CAMPO

COMPRA Y VENTA DE FINCAS
Colocación de capitales
en buenas hipotecas
Préstamos a propietarios

MERITORIO

Se necesita uno ganando enseguida: Informarán en esta imprenta.

EN VENTA

Lo están un motor a gas de dos caballos de fuerza, un molino para sal y azufre con dos juegos de piedras, transmisiones, correas y demás accesorios.

Dirigirse para informes y condiciones a D. Luis de Pedro, plaza de Prim, 3.

TELEGRAMAS

La «Gaceta»

Madrid 4.

Publica la Real orden aprobando la Instrucción, que igualmente inserta, para la recogida de moneda de plata de cinco pesetas, de cuño ilegítimo.

Se dispone en dicha Instrucción que en las provincias, además de las sucursales del Banco, estarán autorizadas para efectuar el canje las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El plazo de quince días que se concede para la recogida empezará a regir el día 10 del actual y terminará el día 24, ambos inclusive.

El Banco y las sucursales tendrán que enviar cada ocho días a la Dirección general del Tesoro nota de las monedas ilegítimas canjeadas.

Para evitar remesas inútiles, puesto que por la precipitación se recogerán algunas monedas de dudosa legitimidad, el Banco y las sucursales entregarán las

monedas recogidas en la Casa de la Moneda; ésta las examinará y devolverá al Banco las que sean legítimas y dará cuenta a la Dirección del Tesoro de las que definitivamente queden ilegítimas para su desmonetización.

El artículo 7.º dice textualmente:

«No se admitirán en canje más que las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes a las de las acuñadas en la fábrica nacional de la moneda, han entrado en la circulación fraudulenta, rechazándose, por tanto, la moneda en cuya composición no entre en su mayor parte la plata, aproximándose la ley a la legítima.»

En Alhucemas. —Tiroteo. —Prisioneros. —El general Marina

Se han recibido telegramas de Melilla explicando el motivo de que el general gobernador de aquella plaza, Sr. Marina, haya salido para Alhucemas.

Ocurrió en este punto un suceso desagradable.

Las cábilas de Beniburriaga y Bocoya estaban enemistadas desde hace tiempo, y los moros de uno y otro bando tomaban con frecuencia represalias.

Con este motivo ni unos ni otros concurrían al zoco los días de mercado.

Los de Beniburriaga ocuparon ayer el islote de Usa, situado al Sudoeste de la isla, y en el que los españoles tienen un cementerio.

Allí, emboscados, esperaron la llegada de gran número de moros de Bocoya, que desembarcaban en un vapor italiano fondeado en la bahía, al regresar de Argelia a donde habían ido para las faenas de la recolección.

Los botes de los que desembarcaban se dirigieron a Gala Bonita punto de la costa rifeña de Bocoya, y playa limitrefe de Beniburriaga.

Al llegar los botes cerca del islote, los moros emboscados comenzaron a disparar sobre las embarcaciones, siendo la agresión tan inesperada, que los agredidos se desconcertaron.

Los de Beniburriaga se aprovecharon de esto para embarcar en un carabo y capturar una de las embarcaciones de inmigrantes, haciendo prisioneros a los que la ocupaban.

El comandante militar del puerto ordenó romper fuego de fusilería contra los invasores del islote español, al mismo tiempo que enviaba una lancha de la compañía de mar con tripulantes armados.

Los indígenas ganaron presurosos la playa.

Todavía se ignora si hubo bajas, tanto por el fuego sostenido por los rifeños, como consecuencia de los disparos de la plaza.

El comandante español concedió a los de Beniburriaga un pequeño plazo para devolver los prisioneros de Bocoya y hacer entrega de los culpables de la agresión, fundándose en que las aguas donde ocurrió son españolas, aunque el ataque no fuese dirigido contra súbditos de España.

Los jefes de Beniburriaga solicitaron ampliación del plazo, pretextando la necesidad de ponerse de acuerdo, y de que habían alejado ya a los prisioneros de Bocoya.

Varios caídos de Beniburriaga son los provocadores del conflicto.

El general Marina se propone resolver personalmente el asunto.

DIVERSIONES

SALA REUS.—Gran cinematógrafo. Local expreso único en Cataluña. Instalado en el Arrabal de Santa Ana. Películas sensacionales todos los días.

TEATRO CIRCO.—Sesión permanente de cinematógrafo todos los días desde las 9 y media. Todos los días estrenos de películas.

ALBA-BRINCO.—Sesiones públicas de cinematógrafo todos los días de 9 y media a 12 noche y festivos de 5 a 8 tardes.

Imp. de C. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35.

ENRIQUE OLIVA

LLOVERA, 15

Casa especial en objetos de fantasía propios para regalos. — Porcelanas de Sévres y Sajonia. — Bronces artísticos. — Cristal de Bohemia. — Fayences inglesas. — Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El 15 de Agosto saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinéa.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30.00 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales á Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y África

PARA ITALIA.—Salidas mensuales.

PARA CANARIAS.—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor

M. L. Villaverde

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso á Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse á las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.º

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida del vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en REUS: Farmacias y establecimientos de perfumería

P. MARTRÀ, CIRUJANO

DENTISTA

REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º
(cerca la Plaza de Prim)

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Martí y Redón APODACA 30.-.-Teléfono núm. 5, TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido exprofeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.

Habitaciones estucadas. Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. Cuarto de baño y ducha. Salones de lectura y para visitas. Auto-garage. Cámara oscura. Waters closets. Luz eléctrica. Café restaurant.

Higiene y confort moderno

Servicio de gran lujo para banquetes

JUAN SAS

Constructor de Tuberias de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40.-VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.
En Tarragona: RAMON VILA Union, 43.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

BARCELONA.-PASEO DE GRACIA, 39, pral.

Aguas de Vilajuiga

GRAN HOTEL CENTRAL

DE SEBASTIAN LAPORTE

Inauguración el día 15 de Junio, de este Establecimiento montado á la altura de los mejores hoteles de España y del Extranjero.

Gran confort y economía en los precios

Tráyecto directo con estación de ferrocarril en la línea de Francia. Coche del Hotel en la estación á la llegada de los trenes.

GRAN CIRLO

ES

ADQUIRIRLO

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

COMPANIA FRANCESA

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

DEL

Sección Comercial

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus: CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dfr.	28 din.
Londres	8 div.	
Londres	vista.	
París	vista.	
Marsella	vista.	
Perpignan	vista.	
Hamburgo	vista.	
Id.	9 vista.	
Id.		

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

715	Gas Reusense.	ps ps ps
600	Industrial Harinera.	
825	Banco de Reus	
	Manufacturera de	
95	Algodón.	
	C.º Reusense Tran-	
22'50	vias.	
	C.º Reusense Tran-	
	vias privilegiadas	
310	5 ps.	
	Electra Reusense.	
2500	Manicomio Reusense.	
170	Empresa Hidrofórica.	
	C. R. de Cuero Indus-	
500	trial.	
	Obis. Manicomio Reu-	
512'50	sense.	
	Electro Químico de Te-	
1150	ruel.	

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS Á LÉRIDA

Sale 8'22	Llega 11'24 (c.)
» 13'43	» 16'36 (m.º)
» 17'12	» 20'21 (m.º)
» 20'46	» 0'22 (m.º)

DE LÉRIDA Á REUS

Sale 5'30	Llega 8'48 (m.)
» 15'30	» 17'58 (c.)

DE REUS Á TARRAGONA

Sale 7'36	Llega 8'16 (m.)
» 10'01	» 10'34 (m.)
» 14'30	» 15'08 (m.º)
» 18'08	» 18'37 (c.)
» 20'20	» 21'03 (m.º)

DE TARRAGONA Á REUS

Sale 7'37	Llega 8'10 (c.)
» 12'16	» 12'53 (m.)
» 15'52	» 16'47 (m.º)
» 19'40	» 20'19 (m.)

DE REUS Á BARCELONA

Sale 4'37	por Villanueva Llega 8'20 (c.)
» 4'37	por Villafraanca » 9'34 (c.)
» 7'02	» 9'12 (E.)
» 8'37	» 13'35 (m.)
» 14'19	» 17'44 (c.)
» 17'34	» 21'12 (m.)
» 21'22	» 23'36 (E.)

DE BARCELONA Á REUS

Sale 5'08	Llega 9'20
» 8'17	» 10'36
» 9'30	» 12'56 (c.)
» 12'50	» 16'28 (c.)
» 15'46	» 20'11 (m.)
» 19'46	» 22'01 (E.)

DE REUS Y FALSET Á MORA

Sale 6'52	Llega 10'17 (m.º)
» 10'43	» 11'24
» 13'26	» 14'29
» 16'39	» 19'02
» 20'25	» 21'38
» 22'09	» 23'45 (E.)

DE MORA Y FALSET Á REUS

Sale 5'44	Llega 6'52 (E.)
» 6'03	» 7'15
» 6'34	» 8'20
» 12'25	» 13'19
» 18'42	» 20'54
» 20'07	» 21'18

LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia.—9'25

11'09—18'01—23'52

Llegan de Valencia á Salou.—3'57—

10'09—15'42—18'02

TARJETAS

Gran variedad en las de cartulina blanca, en todos tamaños, en cartulinas bristol, mate, porcelana, y alabastro. Litos de todas las medidas corrientes en cartulinas superiores; gran surtido en litos de fantasía.

Inmensa variedad en clases de fantasía; modelos y formas elegantes y de novedad.

TIPOGRFÍ FERRNDO, REUS.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrecés al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición-nería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol 1.º, palm-chadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.

Motor eléctrico en venta

Hay uno para vender casi nuevo de cuatro caballos de fuerza marca Vivó, que se cederá en buenas condiciones.

Informarán calle Rosich núm. 8.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION, Litas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aqui.